TROSÍ No. 1 DE ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-PS-20260086

Entre los suscritos a saber, **EL MUNICIPIO DE SUPÍA**, identificado con NIT No. 890.801.150-3, representado legalmente por **HÉCTOR MAURICIO TORRES ÁLVAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.929.652 expedida en Supía (Caldas), en su calidad de Alcalde Municipal, quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.192.996-1, representada legalmente por **ALBEIRO ANTONIO TAPASCO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.916.412 expedida en Riosucio (Caldas), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ No.** 1 DE ADICIÓN al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-PS-20260086, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Supía y la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S. suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-PS-20260086, cuyo objeto consiste en: *"PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL – SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS."*

Que el contrato fue celebrado por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000.000)**.

Que durante la ejecución del contrato la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales evidenció la necesidad de fortalecer las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), como resultado de la armonización del presupuesto del Fondo Local de Salud y la incorporación de nuevas acciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de las violencias basadas en género y la prevención del cáncer de mama y cuello uterino en población indígena, conforme a los lineamientos de la Resolución 1597 de 2025 y demás normas aplicables.

Que mediante solicitud debidamente sustentada por la supervisión del contrato y previa autorización del señor Alcalde Municipal, se determinó la necesidad y conveniencia de adicionar recursos al contrato para garantizar el cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud y del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Que existe disponibilidad presupuestal suficiente para amparar la presente adición.
En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN DEL VALOR: Adicionar al valor del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-PS-20260086 la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000)**.En consecuencia, el valor total del contrato pasa de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000.000)** a **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($120.000.000).**

CLÁUSULA SEGUNDA. DESTINACIÓN DE LA ADICIÓN: La presente adición tiene como finalidad financiar la ejecución de las actividades adicionales contempladas en el Anexo Técnico No. 2, correspondientes a la línea Atención Primaria Social, mediante la implementación de las estrategias:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VALOR DE LA ACTIVIDAD	PROFESIONAL
Concertación con las autoridades tradicionales y conformación del grupo	Realizar la concertación con el Cabildo, autoridades tradicionales, Asociación de Mujeres del Resguardo Cañamomo y Lomaprieta y demás actores comunitarios para el desarrollo de cinco (5) encuentros interculturales de dos (2) horas de duración, con la participación mínima de 15 mujeres. Se definirá conjuntamente la metodología, los espacios y la participación de sabedores(as), lideresas y medicina tradicional, garantizando el respeto por la autonomía y la cultura propia.	$250.000	Coordinador PIC
Encuentro 1. "Raíces de Mujer: Reconociendo nuestros derechos desde	**Tema:** Derechos de las mujeres indígenas y prevención de las violencias basadas en género desde la cosmovisión propia. **Actividades:** Círculo de la palabra y armonización; presentación de la estrategia;	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL

la Ley de Origen"	diálogo de saberes sobre el papel histórico de la mujer Embera Chamí; reconocimiento de las diferentes formas de violencia (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y digital); identificación de factores protectores propios de la familia y el territorio; socialización de eventos de interés en salud pública relacionados con las violencias basadas en género y evaluación participativa de conocimientos.		
Encuentro 2. "La Palabra que Protege: Caminos de Atención y Justicia"	**Tema:** Rutas de atención desde la articulación entre la justicia propia y la justicia ordinaria. **Actividades:** Socialización de la Ruta Integral de Atención; diálogo sobre el papel del Cabildo, autoridades tradicionales, Guardia Indígena, Comisaría de Familia, Hospital, Fiscalía, Policía Nacional e ICBF; análisis de casos desde el enfoque intercultural; entrega de material educativo adaptado culturalmente.	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 3. "Armonía para la Vida: Cuidando el espíritu, la mente y el territorio"	**Tema:** Bienestar emocional, salud mental y fortalecimiento espiritual. Actividades: Aplicación de tamizajes para riesgo de violencia, ansiedad, depresión y riesgo psicosocial; orientación individual; identificación de factores protectores desde la cultura	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL

	propia; encuentro de saberes con medicina tradicional sobre prácticas de armonización y autocuidado; remisión de casos que requieran atención institucional, respetando la autonomía y el enfoque diferencial.		
Encuentro 4. "Mujeres Guardianas del Territorio"	**Tema:** Fortalecimiento del liderazgo femenino y habilidades para la vida. Actividades: Taller sobre autoestima, liderazgo comunitario, comunicación respetuosa, resolución pacífica de conflictos, redes de apoyo y autocuidado; intercambio de experiencias entre lideresas; actividad simbólica para fortalecer el compromiso de las mujeres como guardianas de la vida, la familia y el territorio.	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 5. "Tejiendo Redes para un Territorio Libre de Violencias"	**Tema:** Construcción de redes comunitarias de protección. Actividades: Identificación de lideresas y redes comunitarias; construcción colectiva del mapa de protección del territorio; definición de compromisos individuales, familiares y comunitarios para prevenir las violencias; socialización de la oferta institucional; evaluación participativa de la estrategia; cierre con un acto simbólico de armonización y entrega de reconocimientos a las participantes.	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL

Socialización en espacios comunitarios y de coordinación	Presentar los avances y resultados de la estrategia en los espacios de coordinación definidos por el Resguardo, el Cabildo y las instancias municipales relacionadas con la prevención de las violencias basadas en género (COMITÉ VIOLENCIAS- COMITÉ MUJER Y EQUIDAD DE GENERO), fortaleciendo la articulación entre las autoridades indígenas y las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud	$250.000	**COORDINADOR PIC**
Conmemoración del 25 de noviembre – "Raíces de Mujer: Territorio Libre de Violencias de Género"	Desarrollar una jornada intercultural de sensibilización en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante una feria comunitaria con muestras culturales, círculo de la palabra, encuentro de saberes, orientación en salud y derechos, información sobre las rutas de atención, medicina tradicional, expresiones artísticas y compromisos colectivos para fortalecer una cultura de respeto, equidad y protección de la vida de las mujeres indígenas del Resguardo Cañamomo y Lomaprieta. Esta actividad promoverá la participación de autoridades tradicionales, Asociación de Mujeres, sabedores, jóvenes, familias e	$3.500.000	EQUIPO PIC

	instituciones de salud, integrando la cultura propia con el enfoque de derechos y la prevención de las violencias basadas en género, con la participación mínima de 30 mujeres		

ACTIVIDAD	**DESCRIPCION**	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**	**PROFESIONAL**
CONCERTACION	Concertar con el Cabildo Indígena, Asociación de Mujeres, sabedores ancestrales y parteras la implementación de cinco encuentros de 2 horas cada uno, interculturales para la prevención del cáncer de mama y cuello uterino con la participación mínima de 15 mujeres	**$300.000**	**COORDINADOR PIC**
Encuentro 1 "El cuerpo de la mujer: territorio sagrado de vida"	**Tema:** Armonización espiritual. Círculo de la palabra. Encuentro de saberes. Cosmovisión indígena sobre el cuidado de la mujer. Factores protectores desde la cultura propia. Canalización a rutas integrales en salud a las 15 mujeres conformadas	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 2 "Conociendo el cáncer para	**Tema:** ¿Qué es el cáncer de mama?	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL

proteger la vida"	¿Qué es el cáncer de cuello uterino? Factores de riesgo. Signos de alarma. Mitos y realidades. Diálogo entre medicina ancestral y medicina occidental.		
Encuentro 3 "Autocuidado con sabiduría ancestral"	**Tema:** Autoexamen de mama. Citología. Prueba de VPH. Alimentación saludable desde los alimentos propios del territorio. Plantas medicinales utilizadas tradicionalmente para el bienestar femenino (aclarando que no sustituyen los tamizajes ni el tratamiento médico).	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 4 "La prevención comienza en casa"	**Tema:** Hábitos saludables. Actividad física. Salud sexual y reproductiva. Importancia del apoyo familiar. Construcción colectiva del árbol protector de la salud.	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 5 "Semillas de Vida para las	**Tema:** Construcción de compromisos Socialización de rutas de atención.	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL

nuevas generaciones"	Demanda inducida para citología y tamizajes. Cierre con armonización ancestral. Entrega simbólica de una semilla nativa como compromiso con el cuidado de la vida y la salud. Seguimiento a las canalizaciones realizadas a la ruta de atención integral en salud.		
Conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama "Semillas de Vida: Mujeres que Florecen desde la Sabiduría Ancestral"	Desarrollar una jornada comunitaria intercultural en conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama (19 de octubre), dirigida a las mujeres del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta, mediante un encuentro de saberes entre la medicina tradicional y la medicina occidental para fortalecer la promoción de la salud, el autocuidado y la detección temprana del cáncer de mama y cuello uterino. La actividad iniciará con un círculo de la palabra y armonización espiritual, liderado por autoridades tradicionales y sabedores(as), seguido de estaciones educativas donde se abordarán los factores	**$2.700.000**	**EQUIPO PIC**

	protectores, factores de riesgo, signos de alarma, autoexamen de mama, importancia de la citología cervicouterina, prueba de VPH, examen clínico de mama y acceso oportuno a las rutas de atención en salud. Durante la jornada se desarrollará un taller vivencial de autoexploración mamaria con modelos anatómicos, diálogo sobre los usos y costumbres relacionados con el cuidado de la mujer, testimonios de lideresas y un acto simbólico denominado "Sembrando Vida", en el que cada participante sembrará una planta o semilla nativa como símbolo del compromiso con el autocuidado, la prevención y la protección de la vida. Como complemento, se realizará canalización para la toma de citología, prueba de VPH y examen clínico de mama, articulando la jornada con la E.S.E. Hospital San Lorenzo y las IPS del resguardo para facilitar el acceso oportuno a los servicios de detección temprana.		

Las actividades, productos, metas, indicadores, medios de verificación y demás especificaciones

técnicas harán parte integral del presente otrosí y serán de obligatorio cumplimiento por parte del contratista.

CLÁUSULA TERCERA. GARANTÍAS: El contratista se obliga a ampliar el valor asegurado de las garantías constituidas, en los amparos que correspondan, de conformidad con el incremento del valor contractual, dentro del término establecido por el Municipio, para su respectiva aprobación.
CLÁUSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Otrosí se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá la aprobación de la modificación de la garantía única, cuando haya lugar, y el cumplimiento de los requisitos legales y presupuestales correspondientes.
CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-PS-20260086 que no hayan sido modificadas mediante el presente Otrosí continúan vigentes y conservan plena fuerza obligatoria.

En constancia se firma en el Municipio de Supía, Caldas, a los 31 días del mes de julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR MAURICIO TORRES ALVAEZ,
Alcalde Municipal
Contratante

ORIGINAL FIRMADO
ALBEIRO ANTONIO TAPASCO GUERRERO
Representante Legal
IPS CAÑAMOMO LOMAPRIETA S.A.S
Contratista

Firma del supervisor en conocimiento de las funciones que asume y debe realizar como designado por el Alcalde para verificar el cumplimiento del objeto contractual

ORIGINAL FIRMADO
SONIA MILLEY VELARDE HERNANDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Asuntos sociales

Proyecto: Alejandro Toro Cardona-Abogado Especializado.
Clausulado Complementario - Contrato Digital- Plataforma Secop II.

Supía, Caldas 27 de julio de 2026

Doctor:
HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ
Alcalde de Supía

Asunto: Justificación para realizar adición No. 1 al contrato de prestación de servicios No CD-PS-20260086 con Nit 901192996-1, Con la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S el cual tiene por objeto es: ***"PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL – SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL ,DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS. "***

En atención al asunto, me permito solicitar su autorización para realizar la adición No. 1 al contrato de prestación de servicios No CD-PS-2026086 Con la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S que tiene por objeto ***"PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL – SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL ,DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS. "***

Que tiene un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/C **($ 100.000.000)**

Se realizó la verificación por parte de la secretaria de Salud y asuntos Sociales en cuento a la necesidad de realizar los ajustes respectivos a la armonización del presupuesto del Fondo local de Salud sus respectivas adiciones y ajustes de la vigencia, dando cumplimiento al principio de la planeación y la distribución del recursos del SGP destinados para la acciones de salud pública en el marco de la Resolución 1597 DE 2015 y la Resolución 295 de 2023 quien nos orienta la destinación del recursos entre el 40% para acciones de gestión de la salud pública y el 60% para acciones para cuidado de la salud PIC o el 30% para acciones de gestión de la salud pública y el 70% para acciones para cuidado de la salud PIC, los cuales debe suplir las diferentes problemáticas sentidas por la población enmarcadas en los ejes del PDSP 2022-2031.

En Colombia existen 115 pueblos indígenas, de los cuales 65 conservan sus idiomas propios. Son pueblos originarios que han sido afectados gravemente por el conflicto armado, y que resisten desde sus formas de vida, cosmovisiones y autodeterminación, aportando a la construcción de una sociedad colombiana diversa, brindándole una riqueza lingüística y cultural invaluable. El municipio de supia cuenta con dos resguardos (Resguardo de origen colonia Cañamomo y Lomaprieta, Resguardo la Trina) y una parcialidad (Parcialidad Indígena Cauroma) cada uno de ellos con sus comunidades adscritas necesarias intervención con enfoque étnico.

La presente adición al contrato del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** se fundamenta en la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo dirigidas a la población indígena del **Resguardo Cañamomo y Lomaprieta**, mediante la implementación de las estrategias **"Raíces de Mujer: Territorio Libre de Violencias de Género"** y **"Semillas de Vida: Sabiduría Ancestral para la Prevención del Cáncer de Mama y Cuello Uterino"**, desarrolladas con enfoque diferencial étnico e intercultural.

Esta necesidad surge del análisis epidemiológico realizado por la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales con base en la información del **Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)** y los resultados del **Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal**, donde se identificó el incremento de los casos de cáncer de mama y cuello uterino durante los últimos años, así como la necesidad de fortalecer las acciones comunitarias para la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de la salud sexual y reproductiva en población indígena.

La incorporación de estas estrategias permite dar cumplimiento a las metas establecidas en el **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Supía con Equidad y Desarrollo para Todos"** y en el **Plan Territorial de Salud 2024-2027**, relacionadas con el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, la disminución de las violencias basadas en género, la garantía de los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo de intervenciones con enfoque diferencial para grupos étnicos.

Asimismo, la propuesta contribuye al cumplimiento de las acciones definidas en la **Política Pública de Mujer y Equidad de Género**, la **Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva**, la **Política Pública de Salud Mental**, la **Política Pública de Participación Social en Salud** y los lineamientos de atención diferencial para pueblos indígenas, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, el liderazgo comunitario, el autocuidado y el acceso oportuno a las rutas de atención.

La presente adición encuentra sustento jurídico en la **Constitución Política de Colombia** (artículos 7, 13, 43, 49 y 330), la **Ley 21 de 1991** (Convenio 169 de la OIT), la **Ley 1257 de 2008** sobre prevención y atención de las violencias contra las mujeres, la **Ley 1751 de 2015** (Ley Estatutaria de Salud), la **Resolución 3280 de 2018**, la **Resolución 1597 de 2025**, el **Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031** y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

En consecuencia, la adición de recursos resulta técnica, jurídica y financieramente procedente, al responder a una necesidad identificada durante la ejecución del contrato, fortalecer el cumplimiento de los indicadores de proceso y resultado del Plan Territorial de Salud y del Plan de Desarrollo Municipal, y garantizar intervenciones colectivas con pertinencia cultural dirigidas a la población indígena del Resguardo Cañamomo y Lomaprieta, en concordancia con los principios de equidad, interculturalidad, participación social y protección del derecho fundamental a la salud.

Por lo anterior, se hace necesaria la adición a la contratación vigente del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de garantizar la ejecución adecuada de esta estrategia prioritaria en salud pública.

En este orden de ideas se hace necesario, la adición de presupuesto para que la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S ejecute acciones necesarias que apunten al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan territorial de Salud, los ejes de Atención primaria social líneas de salud sexual y reproductiva y mujer y equidad de género.
Es de mencionar que al analizar el valor adicionar se verifico que no superara el 50% del valor inicial.

En este orden de ideas, el valor requerido para la adición al contrato es de **VEINTE MILLONES PESOS M/CTE ($20.000.000)**, recursos que son necesarios para dar cumplimiento al 100% del proyecto.

Ahora bien, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos tener en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

En razón a lo expuesto, solicito su autorización para realizar la Adición No. 1 por valor de **VEINTE MILLONES PESOS M/CTE ($20.000.000)**, Con la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S el cual tiene por objeto es ***"PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO***

EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL – SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL ,DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS. "

En virtud de lo cual el valor final del convenio sería: **CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS M/C ($120.000.000)** y el plazo final hasta el 30 de noviembre de 2026

Cordialmente,

SONIA MILLEY VELARDE HERNÁNDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Asuntos Sociales

El municipio de Supia suscribió contrato de prestación de servicios con la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S por medio de contrato de prestación de servicios No CD-PS-20260086 con Nit: 901192996-1, el cual tiene por objeto es:

"PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL – SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL ,DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS. "
Por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026

El municipio tiene proyectado realizar la adición presupuestal numero 1 al contrato No CD-PS-20260086 acuerdo a lo siguiente:

Se realizó la verificación por parte de la secretaria de Salud y asuntos Sociales en cuento a la necesidad de realizar los ajustes respectivos a la armonización del presupuesto del Fondo local de Salud sus respectivas adiciones y ajustes de la vigencia, dando cumplimiento al principio de la planeación y la distribución del recursos del SGP destinados para la acciones de salud pública en el marco de la Resolución 518 de 2015 y la Resolución 295 de 2023 y la resolución 1597 de 2025 quien nos orienta la destinación del recursos entre el 40% para acciones de gestión de la salud pública y el 60% para acciones para cuidado de la salud PIC o el 30% para acciones de gestión de la salud pública y el 70% para acciones para cuidado de la salud PIC, los cuales debe suplir las diferentes problemáticas sentidas por la población enmarcadas en los ejes del PDSP 2022-2031.

EJE: ATENCION PRIMARIA SOCIAL:

1-Se propone la incorporación de la estrategia **"Raíces de Mujer: Territorio Libre de Violencias de Género"** al Contrato Interadministrativo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el propósito de fortalecer las acciones de promoción de la salud mental, convivencia social y prevención de las violencias basadas en género en el **Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta**, mediante un enfoque diferencial étnico e intercultural.

En Colombia existen 115 pueblos indígenas, de los cuales 65 conservan sus idiomas propios. Son pueblos originarios que han sido afectados gravemente por el conflicto armado, y que resisten desde sus formas de vida, cosmovisiones y autodeterminación, aportando a la construcción de una sociedad colombiana diversa, brindándole una riqueza lingüística y cultural invaluable. El municipio de supia cuenta con dos resguardos (Resguardo de origen colonia Cañamomo y Lomaprieta, Resguardo la Trina) y una parcialidad (Parcialidad Indígena Cauroma) cada uno de ellos con sus comunidades adscritas necesarias intervención con enfoque étnico.

De acuerdo con el análisis de la información del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), con corte a la **semana epidemiológica 23 de 2026**, se han notificado **68 eventos de violencia de género e intrafamiliar**, situación que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de las violencias dirigidas a poblaciones priorizadas.
En este contexto, la Asociación **Mujeres de el resguardo de Cañamomo y lomaprieta** constituye un escenario estratégico para desarrollar procesos de educación comunitaria, fortalecimiento de capacidades, identificación temprana de factores de riesgo y promoción de factores protectores, mediante la socialización de las rutas de atención, la difusión de los eventos de interés en salud pública relacionados con las violencias, la aplicación de tamizajes para la detección oportuna de riesgos y el desarrollo de un proceso educativo compuesto por cinco encuentros participativos.

La implementación de esta estrategia permitirá fortalecer el conocimiento sobre los derechos de las mujeres, promover el acceso oportuno a los servicios institucionales, mejorar la identificación temprana de situaciones de violencia y favorecer la activación de las rutas de atención, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan Decenal de Salud Pública, la Política Nacional de Equidad de Género, la Política Pública Departamental de Mujer y Equidad de Género y los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

En consecuencia, la incorporación de esta estrategia al contrato inicial responde a un análisis de la situación de salud del municipio, orientando recursos y acciones hacia una problemática prioritaria que requiere intervención inmediata para disminuir el riesgo y mitigar el impacto de las violencias basadas en género en la población del municipio de Supía.

Esta necesidad fue identificada durante el trabajo articulado con las autoridades tradicionales y la Asociación de Mujeres del Resguardo, quienes manifestaron el interés de fortalecer los procesos comunitarios orientados a la protección de los derechos de las

mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento del liderazgo femenino desde la cultura propia.
La estrategia contribuirá al fortalecimiento de los factores protectores, la promoción de entornos protectores, el reconocimiento de las rutas de atención y el empoderamiento de las mujeres indígenas como lideresas y guardianas del territorio, favoreciendo la construcción de comunidades libres de violencias y el bienestar integral de las familias del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta.

La incorporación de la estrategia **"Raíces de Mujer: Territorio Libre de Violencias de Género"** se encuentra respaldada por el marco normativo nacional que ordena al sector salud desarrollar acciones de promoción de la salud, prevención de las violencias basadas en género y fortalecimiento de la participación comunitaria, con enfoque diferencial, intercultural y de género. La estrategia responde a los lineamientos de la **Resolución 1597 de 2025** para la ejecución del PIC, así como a las disposiciones de la **Resolución 3280 de 2018**, el **Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031**, la **Ley 1257 de 2008** y el **Convenio 169 de la OIT**, garantizando intervenciones concertadas con las autoridades del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta, respetando su autonomía, cultura propia y sistemas de conocimiento, y fortaleciendo la prevención de las violencias contra las mujeres indígenas mediante acciones de educación, participación social y diálogo intercultural.

2- Se propone la incorporación de la estrategia **"Semillas de Vida: Sabiduría Ancestral para la Prevención del Cáncer de Mama y Cuello Uterino"** al Contrato Interadministrativo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el propósito de fortalecer las acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo y prevención del cáncer de mama y de cuello uterino en las mujeres del **Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta**, mediante un enfoque diferencial étnico e intercultural.
La necesidad de implementar esta estrategia se sustenta en el análisis epidemiológico realizado por la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, a partir de la información de **SIVIGILA** y de los resultados presentados en el **Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal**, donde se evidencia un incremento progresivo de los casos de cáncer de mama y cuello uterino notificados en el municipio durante los últimos años, pasando de **un (1) caso en 2023 a cuatro (4) casos en 2024 y trece (13) casos en 2025**, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de información, educación, comunicación y demanda inducida para la detección temprana de estas patologías, especialmente en poblaciones con enfoque diferencial.
Adicionalmente, esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027** y en el **Plan Territorial de Salud**, relacionadas con el fortalecimiento de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, el incremento de la cobertura de las acciones de

detección temprana y la implementación de intervenciones con enfoque diferencial dirigidas a comunidades indígenas.

La estrategia se fundamenta en los lineamientos establecidos en la **Resolución 1597 de 2025**, que orienta la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), promoviendo intervenciones colectivas con enfoque de derechos, curso de vida, género, territorial e intercultural; igualmente, responde a lo dispuesto en la **Resolución 3280 de 2018**, el **Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031**, la **Ley 1751 de 2015** y el **Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991)**, que reconocen el derecho de los pueblos indígenas a recibir acciones de promoción y prevención con pertinencia cultural.

En este contexto, la estrategia permitirá desarrollar procesos de **encuentro de saberes** entre la medicina tradicional y la medicina occidental, fortaleciendo el autocuidado, el reconocimiento de los signos de alarma, la importancia de la citología cervicouterina, la prueba de VPH y el examen clínico de mama, favoreciendo la detección temprana y el acceso oportuno a los servicios de salud, en armonía con los usos, costumbres y la cosmovisión del **Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta**. De esta manera, la adición responde a una **necesidad sobreviniente sustentada en la situación epidemiológica del municipio y en las prioridades definidas por la autoridad sanitaria**, fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de

En este orden de ideas se hace necesario, la adición de presupuesto para que la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S ejecute acciones necesarias que apunten al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan territorial de Salud, en la línea de Gestión de Poblaciones con el enfoque étnico necesario que los caracteriza por ser una IPS indígena, que opera en el territorio del municipio de supia con el siguiente anexo técnico:

ANEXO TECNICO No 2

LIINEA: Atención Primaria Social

Estrategia: "Raíces de Mujer: Territorio Libre de Violencias de Género"

Objetivo General

Fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias de las mujeres del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta para la prevención de las violencias basadas en género, mediante procesos de educación para la salud, encuentro de saberes ancestrales y occidentales, fortalecimiento del liderazgo femenino y reconocimiento de las rutas de atención, promoviendo la protección de los derechos, la salud mental, la armonía familiar y el Buen Vivir desde un enfoque étnico e intercultural.

Objetivos Específicos:

1. Promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas y la identificación de las diferentes formas de violencias basadas en género, fortaleciendo los factores protectores desde la cosmovisión y la cultura propia.
2. Fortalecer los conocimientos sobre las rutas de atención institucional y la justicia propia, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios de salud, protección y restablecimiento de derechos en casos de violencia.
3. Fortalecer el bienestar emocional, el autocuidado y la salud mental de las mujeres mediante encuentros de saberes, círculos de la palabra y prácticas de armonización con la medicina tradicional y el enfoque intercultural.
4. Promover el liderazgo y la participación de las mujeres indígenas como actoras fundamentales en la construcción de territorios protectores, equitativos y libres de violencias.
5. Consolidar redes comunitarias de apoyo y protección entre las mujeres, autoridades tradicionales, Guardia Indígena, Asociación de Mujeres e instituciones, para fortalecer la prevención, la detección temprana y la respuesta frente a las violencias basadas en género.
6. Fortalecer la articulación entre la medicina tradicional, las autoridades indígenas y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, favoreciendo la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de las violencias con enfoque diferencial, intercultural y de género.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VALOR DE LA ACTIVIDAD	PROFESIONAL
Concertación con las autoridades tradicionales y conformación del grupo	Realizar la concertación con el Cabildo, autoridades tradicionales, Asociación de Mujeres del Resguardo Cañamomo y Lomaprieta y demás actores comunitarios para el desarrollo de cinco (5) encuentros interculturales de dos (2) horas de duración, con la participación mínima de 15 mujeres. Se definirá conjuntamente la metodología, los espacios y la participación de sabedores(as), lideresas y	$250.000	Coordinador PIC

	medicina tradicional, garantizando el respeto por la autonomía y la cultura propia.		
Encuentro 1. "Raíces de Mujer: Reconociendo nuestros derechos desde la Ley de Origen"	**Tema:** Derechos de las mujeres indígenas y prevención de las violencias basadas en género desde la cosmovisión propia. **Actividades:** Círculo de la palabra y armonización; presentación de la estrategia; diálogo de saberes sobre el papel histórico de la mujer Embera Chamí; reconocimiento de las diferentes formas de violencia (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y digital); identificación de factores protectores propios de la familia y el territorio; socialización de eventos de interés en salud pública relacionados con las violencias basadas en género y evaluación participativa de conocimientos.	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 2. "La Palabra que Protege: Caminos de Atención y Justicia"	**Tema:** Rutas de atención desde la articulación entre la justicia propia y la justicia ordinaria. **Actividades:** Socialización de la Ruta Integral de Atención; diálogo sobre el papel del Cabildo, autoridades tradicionales, Guardia Indígena, Comisaría de Familia, Hospital, Fiscalía, Policía Nacional e ICBF; análisis de casos desde el enfoque intercultural; entrega de material educativo adaptado culturalmente.	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 3. "Armonía para la Vida:	**Tema:** Bienestar emocional, salud mental y fortalecimiento espiritual. Actividades:	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL

Cuidando el espíritu, la mente y el territorio"	Aplicación de tamizajes para riesgo de violencia, ansiedad, depresión y riesgo psicosocial; orientación individual; identificación de factores protectores desde la cultura propia; encuentro de saberes con medicina tradicional sobre prácticas de armonización y autocuidado; remisión de casos que requieran atención institucional, respetando la autonomía y el enfoque diferencial.		
Encuentro 4. "Mujeres Guardianas del Territorio"	**Tema:** Fortalecimiento del liderazgo femenino y habilidades para la vida. Actividades: Taller sobre autoestima, liderazgo comunitario, comunicación respetuosa, resolución pacífica de conflictos, redes de apoyo y autocuidado; intercambio de experiencias entre lideresas; actividad simbólica para fortalecer el compromiso de las mujeres como guardianas de la vida, la familia y el territorio.	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 5. "Tejiendo Redes para un Territorio Libre de Violencias"	**Tema:** Construcción de redes comunitarias de protección. Actividades: Identificación de lideresas y redes comunitarias; construcción colectiva del mapa de protección del territorio; definición de compromisos individuales, familiares y comunitarios para prevenir las violencias; socialización de la oferta institucional; evaluación participativa de la estrategia; cierre con un acto simbólico de armonización y entrega de	$1.600.000	SICOLOGIA Y MEDICO TRADICIONAL

	reconocimientos a las participantes.		
Socialización en espacios comunitarios y de coordinación	Presentar los avances y resultados de la estrategia en los espacios de coordinación definidos por el Resguardo, el Cabildo y las instancias municipales relacionadas con la prevención de las violencias basadas en género (COMITÉ VIOLENCIAS- COMITÉ MUJER Y EQUIDAD DE GENERO), fortaleciendo la articulación entre las autoridades indígenas y las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud	$250.000	**COORDINADOR PIC**
Conmemoración del 25 de noviembre – "Raíces de Mujer: Territorio Libre de Violencias de Género"	Desarrollar una jornada intercultural de sensibilización en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante una feria comunitaria con muestras culturales, círculo de la palabra, encuentro de saberes, orientación en salud y derechos, información sobre las rutas de atención, medicina tradicional, expresiones artísticas y compromisos colectivos para fortalecer una cultura de respeto, equidad y protección de la vida de las mujeres indígenas del Resguardo Cañamomo y Lomaprieta. Esta actividad promoverá la participación de autoridades tradicionales, Asociación de Mujeres, sabedores, jóvenes, familias e instituciones de salud, integrando la cultura propia con	$3.500.000	EQUIPO PIC

	el enfoque de derechos y la prevención de las violencias basadas en género, con la participación mínima de 30 mujeres		

TOTAL ESTRATEGIA: $12.000.000

LIINEA: Atención Primaria Social-
Estrategia: "Semillas de Vida: Sabiduría Ancestral para la Prevención del Cáncer de Mama y Cuello Uterino"

Objetivo General

Fortalecer las capacidades de las mujeres del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta para la promoción de la salud y la prevención del cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, mediante procesos de educación intercultural, encuentro de saberes ancestrales y occidentales, promoviendo el autocuidado, la detección temprana y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Objetivos Específicos

- Promover el reconocimiento del cáncer de mama y cuello uterino como eventos prevenibles mediante acciones de educación para la salud desde la cosmovisión indígena.
- Fortalecer los conocimientos sobre factores protectores, signos de alarma, factores de riesgo y estilos de vida saludables que contribuyan a disminuir el riesgo de desarrollar cáncer.
- Integrar los saberes ancestrales y la medicina occidental mediante encuentros de diálogo entre sabedores ancestrales, parteras y profesionales de la salud.
- Incentivar la realización oportuna de la citología cervicouterina, la prueba de VPH y el examen clínico de mama de acuerdo con el curso de vida.
- Promover el reconocimiento de las rutas institucionales para el acceso al tamizaje, diagnóstico y tratamiento oportuno.
- Fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas como multiplicadoras de prácticas de autocuidado y promoción de la salud dentro de sus familias y comunidades.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VALOR DE LA ACTIVIDAD	PROFESIONAL
CONCERTACION	Concertar con el Cabildo Indígena, Asociación de Mujeres, sabedores	**$300.000**	**COORDINADOR PIC**

	ancestrales y parteras la implementación de cinco encuentros de 2 horas cada uno, interculturales para la prevención del cáncer de mama y cuello uterino con la participación mínima de 15 mujeres		
Encuentro 1 "El cuerpo de la mujer: territorio sagrado de vida"	**Tema:** Armonización espiritual. Círculo de la palabra. Encuentro de saberes. Cosmovisión indígena sobre el cuidado de la mujer. Factores protectores desde la cultura propia. Canalización a rutas integrales en salud a las 15 mujeres conformadas	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 2 "Conociendo el cáncer para proteger la vida"	**Tema:** ¿Qué es el cáncer de mama? ¿Qué es el cáncer de cuello uterino? Factores de riesgo. Signos de alarma. Mitos y realidades. Diálogo entre medicina ancestral y medicina occidental.	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 3 "Autocuidado con sabiduría ancestral"	**Tema:** Autoexamen de mama. Citología. Prueba de VPH. Alimentación saludable desde los alimentos propios del territorio. Plantas medicinales utilizadas tradicionalmente para el bienestar femenino (aclarando que no sustituyen los	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL

	tamizajes ni el tratamiento médico).		
Encuentro 4 "La prevención comienza en casa"	**Tema:** Hábitos saludables. Actividad física. Salud sexual y reproductiva. Importancia del apoyo familiar. Construcción colectiva del árbol protector de la salud.	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL
Encuentro 5 "Semillas de Vida para las nuevas generaciones"	**Tema:** Construcción de compromisos Socialización de rutas de atención. Demanda inducida para citología y tamizajes. Cierre con armonización ancestral. Entrega simbólica de una semilla nativa como compromiso con el cuidado de la vida y la salud. Seguimiento a las canalizaciones realizadas a la ruta de atención integral en salud.	**$1.000.000**	ENFERMERIA Y MEDICO TRADICIONAL
Conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama "Semillas de Vida: Mujeres que Florecen desde la Sabiduría Ancestral"	Desarrollar una jornada comunitaria intercultural en conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama (19 de octubre), dirigida a las mujeres del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta, mediante un encuentro de saberes entre la medicina tradicional y la	**$2.700.000**	**EQUIPO PIC**

	medicina occidental para fortalecer la promoción de la salud, el autocuidado y la detección temprana del cáncer de mama y cuello uterino. La actividad iniciará con un círculo de la palabra y armonización espiritual, liderado por autoridades tradicionales y sabedores(as), seguido de estaciones educativas donde se abordarán los factores protectores, factores de riesgo, signos de alarma, autoexamen de mama, importancia de la citología cervicouterina, prueba de VPH, examen clínico de mama y acceso oportuno a las rutas de atención en salud. Durante la jornada se desarrollará un taller vivencial de autoexploración mamaria con modelos anatómicos, diálogo sobre los usos y costumbres relacionados con el cuidado de la mujer, testimonios de lideresas y un acto simbólico denominado "Sembrando Vida", en el que cada participante sembrará una planta o semilla nativa como símbolo del compromiso con el autocuidado, la prevención y la protección de la vida. Como complemento, se realizará canalización para la toma de citología, prueba de VPH y examen clínico de		

	mama, articulando la jornada con la E.S.E. Hospital San Lorenzo y las IPS del resguardo para facilitar el acceso oportuno a los servicios de detección temprana.		

TOTAL, ESTRATEGIA: $8.000.000

Así las cosas, teniendo en cuenta los lineamientos del anexo técnico inicial (1), el cual indica y soporta la necesidad de la implementación de cada una de las estrategias ya contratadas, entre ellas la de Gestión de poblaciones vulnerables como se indica a continuación; se ve necesario adicionar presupuesto para cumplir con la meta programada y así atender la necesidad de intervención que contribuye al cumplimiento de indicadores de impacto e indicadores de proceso del PTS y al seguimiento de resultados en el marco del sistema de monitoreo del Plan de Desarrollo, al tiempo que fortalece el tejido comunitario y la gobernanza local en salud, respondiendo directamente a la necesidad de cumplir con los objetivos, líneas estratégicas y metas establecidas en el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Entendido esto y que se cuenta con el recurso, se hace necesaria la adición de presupuesto para dar cumplimiento a las acciones mencionadas al contrato de prestación de servicios No CD-PS-20260086 por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** como se evidencia en la siguiente tabla

PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATADO	VALOR REQUERIDO ADICION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO FINAL A EJECUTAR
$ 100.000.000	**$20.000.000**	**$ 120.000.000**

Considerando esta situación, teniendo en cuenta que el municipio por medio del fondo local de salud, posee la disponibilidad presupuestal para tal efecto, se hace viable la destinación de una mayor cantidad de recursos económicos para llevar a cabo el objeto contractual.

Para lo anterior el contratista manifiesta la capacidad técnica y profesional para continuar con la ejecución del objeto contractual conforme a los requerimientos técnicos del municipio razón por la cual, consideramos procedente la realización de la adición al presente contrato.

Ahora bien, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos tener en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismo, las entidades buscan cumplimiento de los fines estatales, la continua y

eficiencia prestación de los servicios públicos y la efectividad y derechos de interés de los administrado que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

En razón a lo expuesto solicito si autorización, para la realización de la adición por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** al contrato de prestación de servicios No CD-PS-20260086 con la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S cuyo objeto es ***"PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL – SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL ,DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS. "***

En virtud de lo cual el valor final del contrato seria de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 120.000.000)** y el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026.

Por tal motivo se firma a los 27 días del mes de julio de 2026

Cordialmente,

SONIA MILLEY VELARDE HERNÁNDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Asuntos Sociales

Alcaldía de Supía

Supia, Caldas 28 de julio de 2026

Señora:
Sonia Milley Velarde Hernández
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Asuntos Sociales

ASUNTO: Autorización Adición y prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No CD-PS-20260086 con Nit 901192996-1,Con la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S el cual tiene por objeto es: ***"PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL – SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL ,DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS. "***

En atención al tema del asunto, me permito informarle que su solicitud de realizar y Adición No. 1 por valor de **VINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** al contrato. No CD-PS-20260086 Con la IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S cuyo objeto es: ***"PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL – SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL ,DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS. "***

Es aprobada de conformidad con las razones expuestas y avaladas por usted en calidad de supervisor del citado contrato mediante oficio del 27 de julio de 2026

Al respecto se indica, la adición respectiva debe ser suscritas antes del vencimiento del contrato y de conformidad con ello ampliar la vigencia y monto asegurado de las garantías contractuales.

HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ
Alcalde Municipio de Supía, Caldas

ALCALDIA DE SUPÍA CALDAS
Nit: 890801150-3
Dirección: Calle 32 # 6-11
Teléfono: 60685601215 - 3165236028
Email: alcaldía@supia-caldas.gov.co
Web: www.supia-caldas.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 20260402

Fecha:
23 de Junio de 2026

TIPO DE GASTO	TIPO DE COMPROMISO	VIGENCIA	N°. SOLICITUD	ESTADO
INVERSION	Prestación de Servicios	2026	20260402	PROCESADA

OBJETO

ADICION NRO. 1 AL CONVENIO CD-PS-20260086 PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL -SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPIA,CALDAS.

Sección o Unidad Ejecutora	ENTIDADES TERRITORIALES - SALUD
Fuente de Financiación	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
Código Producto	**1905015 - Documentos de planeacion1905015**
Id Producto	**190501501 - Planes de salud pública elaborados**
BPIN	**202500000047849**
Concepto CCPET/CPC	
Valor Disponibilidad	$20,000,000.00
Rubro	2.3.2.02.02.009.022.02.01.002 - SALUD PUBLICA - Atención Primaria Social - Cuidado de la Salud

VALOR DE LA DISPONIBILIDAD

$20,000,000.00	**VEINTE MILLONES PESOS CON 0/100**

JULIAN ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: BLANDON OTAGRI BLANCA JOHANA

gov.co

DNP | mapa inversiones

El buscador de la inversión pública a un solo clic

Inicio | Proyectos de inversión | Políticas de inversión | Población, recursos naturales y ordenamiento | Finanzas territoriales y remesas | Acerca de MapaInversiones

Inicio > Enquezzimental > Nuevos Proyectos > BPIN202500000047849

MAPA DE PROYECTOS

VER FICHA | COMPARAR

Responsable: **Supía,Caldas**

Sector salud y Protección Social

BPIN: 202500000047849

Estado: En Ejecución

Sub-Estado: En ejecución (PGN, Territorio)

Dónde:

Caldas - Supía

VER TODOS

Nombre del proyecto:

Implementación del Plan de salud Pública en el Municipio de Supía

LEER MÁS

¿Qué busca?:

Mejorar la Capacidad Instalada para la Prestación de Servicios de salud para la Población Afiliada; Aumentar la Cobertura de Afiliación para Garantizar el Derecho a la salud en la Población no Afiliada

LEER MÁS

CONTRAER MAPA



BPIN: 202500000047849

(1) Localizaciones

(DEP) Departamento (MUN) Municipio

(DEP)Caldas | Municipios

Registro multimedia

Videos (0 disponibles) | **Fotografías** (0 disponibles)

Ficha del proyecto BPIN:202500000047849

Resumen | Productos | Presupuesto | Políticas | Participantes

$ 644.042.399
644,0 millones

$ 644.042.399
644,0 millones

$0
0.

Avance financiero

0.00%

Duración

2026-2026

Periodo de ejecución

2026-2026
1 Años.

Recursos

Programa Presupuestal

Salud pública.

Ficha Políticas

Políticas transversales

Trazador presupuesto

Todas las vigencias

El proyecto no cuenta con Políticas Transversales.



Ficha Participantes

Responsable

Total: 1

Supía,Caldas

Localización de beneficiarios

Total: 1

Caldas - supía,

Beneficiarios

14.606 Personas

Ver más

Ejecutor

Total: 1

Supia,caldas

Supervisor

Total: 0

Sin Supervisor

Ir al Portal Anticorrupción de Colombia - PACO

Interventor

Total: 0

- Sin Interventor

Ir al Portal Anticorrupción de Colombia - PACO

¿Con quién se ha contratado?

Total: 0

- No disponible

Ver más

ALCALDIA DE SUPÍA CALDAS
Nit: 890801150-3
Dirección: Calle 32 # 6-11
Teléfono: 60685601215 - 3165236028
Email: alcaldía@supia-caldas.gov.co
Web: www.supia-caldas.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20260868

Estado: PROCESADO

DOCUMENTO	BENEFICIARIO	Fecha: 31 de Julio de 2026
	RAZÓN SOCIAL	**NIT/CC**
AD-CD-PS-20260086	IPS CAÑAMOMO-LOMAPRIETA SAS	**901192996-1**
	REPRESENTANTE LEGAL	No. CDP
NIT/CC	**NOMBRE**	
901192996	**IPS CAÑAMOMO-LOMAPRIETA SAS**	20260402

OBJETO

ADICION NRO. 1 AL CONVENIO CD-PS-20260086 PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE ÉTNICO EN LOS PROCESOS DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL -SISPI, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, EN EL MUNICIPIO DE SUPIA,CALDAS.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Sección o Unidad Ejecutora	ENTIDADES TERRITORIALES - SALUD
Fuente de Financiación	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA
Código Producto	**1905015 1905015 - Documentos de planeacion1905015**
Id Producto	**190501501 - Planes de salud pública elaborados**
BPIN	**202500000047849**
Concepto CCPET/CPC	
Valor Compromiso	$20,000,000.00
Rubro	2.3.2.02.02.009.022.02.01.002 - SALUD PUBLICA - Atención Primaria Social - Cuidado de la Salud

VALOR Y PLAZO

NÚMEROS	VALOR EN LETRAS	PLAZO
$20,000,000.00	VEINTE MILLONES PESOS CON 0/100	5 MES

JULIAN ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ
SECRETARÍO DE HACIENDA

Elaboró: BLANDON OTAGRI BLANCA JOHANA